

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ZOROABIUD S.A., CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL
2.016.-**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta y uno días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las once horas am, en la oficina de la compañía, ubicada en las Cdla. Albatros Manzana 6 Villa 8 Piso 2, Oficina 2, se reúnen los siguientes accionistas: Emma Esther Molina Ibarra propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; José Luis Segura Coronel, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Expresando a los accionistas concurrentes, que libre y voluntariamente han acudido al domicilio principal de la compañía ZOROABIUD S.A., expresando además, los accionistas concurrentes su intención de instalar la misma, y, se designa para que presida la Junta la señorita María Belén Montevideo Casal, y actúa como Secretario de la compañía el señor Angel David Bautista Medina. La Presidenta de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido el 100 % del capital social de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se dé inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PRIMER PUNTO: *Aprobación de los Estados Financieros del año 2015. Por tal motivo se resuelve lo siguiente:*

PRIMER PUNTO: *Aprobar de forma unánime los Estados Financieros.- No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.*

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.*
- b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.*

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia los Accionistas

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis.-

Ángel D. Bautista M.

Ángel David Bautista Medina
Secretario de la Junta

Belén Montevideo

María Belén Montevideo Casal
Presidenta de la Junta-Accionistas